que se le dan en
p.º de ere dia arren
dador de la mar
los setenta y siete
ducados que se de
uena p.º nauarro
de la carri y que se
sirua de tomar
estos en el ultimo
tercio del dicho aren
damiento y que a
galaçeçion p.º
de caceres y gomez
dexo dar a canda
que para ello le dan
comisio nen forma

quatro meses y el un mes mas los quales
libraron en andres muñoz de escuar
mayordomo de este concejo que con
esta y su vista de pago toma de la ma
con de sus contadores se le pasaran en
quenta con que quedara el dicho pedro calla
do pagado hasta fin de abril del dicho
año y con esto se acabo este ayunta
miento y lo firmaron

Andres de Caceres — Benito Gomez — Gomez de Ca
dara Sanda

Andres de Caceres — Martin Diaz

Juan Gomez de Caceres

Lorenço Gomez
Gracia

Andres de Caceres

Felipe de Duarte

Andres de Caceres — Juan de Camora
y Paredes

Ante mi — Pedro de Vivanco
Sa.º — Mendiaz g.do